

Estándar de competencias profesionales

Realizar el despiece de la madera en rollo y clasificar la madera aserrada

Familia Profesional	Madera, Mueble y Corcho
Nivel	2
Código	ECP0170_2
Estado	BOE
Publicación	Orden PRE/2049/2015

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Preparar el área de trabajo de despiece de la madera, de acuerdo al plan de producción establecido, para que garanticen la seguridad, de acuerdo a los requerimientos productivos, cumpliendo la normativa aplicable, de prevención de riesgos laborales y medioambiente.
- IC1.1** Los procedimientos de despiece de la madera (aserrado de trozas, desdoblado, canteado, clasificación), se planifican, cumpliendo lo previsto en la ficha técnica de producción.
- IC1.2** Las herramientas, máquinas y equipos requeridos para el despiece de la madera (sierra principal, desdobladora, canteadora, útiles de clasificación de madera), se seleccionan, utilizando las fichas técnicas de producción.
- IC1.3** Las herramientas, máquinas, equipos (sierra principal, desdobladora, canteadora, útiles de clasificación de madera) y materiales (trozas de madera), requeridas para el despiece de la madera se preparan, para el uso, efectuando: ajustes de parámetros, colocación de útiles, según las fichas técnicas de producción.
- IC1.4** El puesto de trabajo se acondiciona, según la ficha técnica de producción, cumpliendo la normativa aplicable.

EC2 Efectuar el mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos utilizados en el despiece de la madera, para conseguir la operatividad de los mismos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiente.

IC2.1 El estado de los equipos y máquinas utilizados en el despiece de la madera (sierra principal, desdobladoras, canteadoras, retestadoras, astilladoras, rastreles, útiles de clasificación) se comprueba, verificando el estado, así como como el ajuste de parámetros (velocidad, y otros) de los mismos, según documentación técnica e instrucciones de la empresa.

IC2.2 Las máquinas se limpian, manteniendo los niveles exigidos en el plan de mantenimiento.

IC2.3 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel en los equipos de corte se lleva a cabo, siguiendo los planes previstos y registrando los datos requeridos, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medio ambiente.

IC2.4 El funcionamiento de los sistemas de seguridad de las máquinas y equipos auxiliares de corte se comprueba, manteniéndolos en las condiciones establecidas.

IC2.5 Los elementos especificados como de primer nivel, se revisan para detectar posibles anomalías de funcionamiento, avisando, en su caso, al servicio especializado, si se escapa fuera de su alcance, siguiendo el plan de mantenimiento de la empresa.

IC2.6 Las piezas o elementos especificados como de primer nivel averiados o defectuosos en los equipos y máquinas (sierra principal, desdobladoras, canteadoras, retestadoras, astilladoras, rastreles, útiles de clasificación), se sustituyen manteniéndolos en las condiciones establecidas.

IC2.7 El informe de anomalías detectadas que sobrepasan su nivel de competencia se transmite al personal responsable.

EC3 Aserrar trozas, con las sierras principales, siguiendo el plan de producción para obtener el despiece de la madera en rollo, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiente.

IC3.1 Las trozas de madera se sierran, aplicando en el programa, las especificaciones técnicas de la orden de trabajo, ajustando parámetros requeridos de las sierras principales (velocidad de corte), en función de las características del material, cumpliendo las normativas aplicables de seguridad, salud laboral y medioambiental.

IC3.2 El despiece se controla, siguiendo criterios de aprovechamiento, en función de las características del material.

IC3.3 El posicionamiento y volteo de las piezas se efectúa, de acuerdo al programa de despiece, adecuando la producción al plan de trabajo.

- IC3.4** Las operaciones de aserrado se efectúan, regulando la velocidad de corte en la sierra, hasta obtener la requerida, atendiendo a la producción del equipo de corte.
- IC3.5** El flujo del material se mantiene en función de los diversos procesos posteriores (desdoblado, retestado, canteado, astillado).
- IC3.6** El proceso de aserrado se controla, aplicando el sistema de calidad establecido mediante las características requeridas, toma de muestras, periodicidad del muestreo y otros.
- EC4** Efectuar operaciones de desdoblado, canteado y retestado de piezas a partir de las trozas obtenidas con sierras principales para obtener el despiece de la madera en rollo con las escuadrías y longitudes, según el plan de producción, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.
- IC4.1** La madera se cantea, regulando parámetros en la canteadora (velocidad de corte, entre otros), según el plan de producción.
- IC4.2** La madera se desdobla, regulando parámetros en la desdobladora, (velocidad de corte, entre otros) y controlando el flujo de materiales en la cadena de trabajo, evitando atascos, y aprovechando el material en cada máquina, de acuerdo al plan de producción, cumpliendo las normativas aplicables de prevención de riesgos laborales y medioambiental.
- IC4.3** El retestado de la madera se controla, regulando el flujo de materiales en la sierra retestadora a la cadena de trabajo, evitando atascos, aprovechando el material en cada máquina, de acuerdo al plan de producción, obteniendo un aprovechamiento del material es máximo en cada máquina, de acuerdo al plan de producción, cumpliendo las normativas aplicables de seguridad, salud laboral y medioambiente.
- IC4.4** El flujo de materiales se controla en la cadena de trabajo, evitando atascos y transportando los residuos para su astillado y/o recogida de subproductos.
- IC4.5** El desdoblado, canteado y retestado se ejecutan, respetando las normas de seguridad, salud laboral y medioambiente, así como utilizando los equipos de protección individual necesarios.
- EC5** Clasificar la madera húmeda y seca, siguiendo las normas utilizadas en la empresa, controlar la humedad de los lotes clasificados para mantener las pilas de madera clasificadas hasta su venta o tratamiento posterior, cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiente.
- IC5.1** La clasificación, agrupamiento y enrastrelado de madera se efectúa por especie, tamaño y características, en pilas para su oreo por circulación del aire y para el transporte de madera húmeda.

- IC5.2** El agrupamiento, marcado y empaquetado de piezas se lleva a cabo, atendiendo a características técnicas y se expiden en el caso de la madera seca y tratada.
- IC5.3** La colocación de las pilas de madera se lleva a cabo con las fijaciones de seguridad y se ubican para posteriores tratamientos o expedición.
- IC5.4** La clasificación de escuadrías se efectúa cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiente.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Sierras principales, desdobladoras, canteadoras, retestadoras, astilladoras, rastreles, útiles de clasificación, secaderos. Trozas de aserrío, piezas de madera aserrada y clasificada, subproductos (costeros, puntas, astillas, viruta, aserrín), para la industria de trituración, de cogeneración y otras.

Información utilizada o generada

Ordenes de producción, manuales técnicos, manuales de clasificación, estadillos de salida de productos hacia tratamiento, secado y venta. Trozas, aserradas con las sierras principales. Trozas, con las sierras principales, ejecutadas. Madera húmeda y seca, clasificada. Normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiente.